



“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”  
**COMUNICADO**

## **AVANZA EN COMISIÓN DE IGUALDAD DICTAMEN EN MATERIA DEL CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES**

- **Respecto a iniciativas presentadas por la Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda y la diputada Liliana Michel Sánchez Allende**
- **Dichas iniciativas tienen el objetivo principal de fortalecer el funcionamiento del Centro de Justicia para las Mujeres**

Mexicali, B.C., lunes 18 de septiembre de 2023.- En Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y Juventudes, fue presentado y aprobado por unanimidad el proyecto de dictamen referente a iniciativas de reforma a diversos ordenamientos en materia del Centro de Justicia para las Mujeres y de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Baja California, presentadas por la Gobernadora Constitucional del Estado, Mtra. Marina del Pilar Ávila Olmeda y por la Diputada Liliana Michel Sánchez Allende.

Como antecedente, en fecha 26 de agosto de 2023, la Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda, por conducto del Mtro. Catalino Zavala Márquez, en su calidad de Secretario General de Gobierno del Estado, presentó ante Oficialía de Partes de esta Soberanía, iniciativa de reforma que modifica diversos artículos de la Ley que Crea el Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Baja California para el Estado de Baja California.

Asimismo, en fecha 01 de septiembre de 2023, la Diputada Liliana Michel Sánchez Allende presentó ante Oficialía de Partes de esta Soberanía, iniciativa de reforma que modifica el artículo 3 BIS y el artículo 28 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Baja California; así como adiciona los artículos 16 QUATER y 31 QUATER a la Ley que Crea el Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Baja California.

Las iniciativas tienen el objetivo principal de fortalecer el funcionamiento del Centro de Justicia para las Mujeres, en concordancia con las bases generales establecidas en el Decreto federal de fecha 08 de mayo de 2023, publicado en el Diario Oficial de la Federación a través del cual se modifica la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

En el uso de la voz, el Lic. Velardez Núñez de la Consejería Jurídica del Estado, comentó que la iniciativa es de suma importancia para el marco jurídico estatal, ya que se busca fortalecer las atribuciones del Centro de Justicia para Mujeres, sin embargo, señaló que de inicio no se planteó la incorporación de la SISIG como auxiliar, para que atienda y de cuenta de los servicios de interpretes y personas con discapacidad que se plantean en los numerales que se adicionan. Al respecto, la diputada Michel Sánchez se pronunció a favor e incluso propuso añadir de igual forma, al Instituto de la Juventud, para integrarlo a la estrategia de la prevención.

Posteriormente en el punto de asuntos generales, la diputada presidenta emitió un recordatorio respecto a que está abierta la evaluación de las personas



“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista” aspirantes al Séptimo Parlamento de las Juventudes hasta el 21 de septiembre, así mismo el 22 de septiembre se convocará a Sesión del Comité Organizador donde se van a mostrar los promedios y serán publicados los resultados, para realizar la toma de protesta el 2 de octubre.

Estuvieron presentes además de la presidenta, las diputadas Alejandra María Ang Hernández, Dúnnia Montserrat Murillo López, Evelyn Sánchez Sánchez y Julia Andrea González Quiroz, así como el diputado Juan Manuel Molina García. De igual forma, se contó con la presencia de Luis Alonso López, en representación del Lic. Arnulfo Guerrero León, director de Seguimiento del Proceso Legislativo de la Secretaría General de Gobierno, José Fernando Velardez Nuñez, director de Estudios Proyectos Legislativos y Normatividad Administrativa del Poder Ejecutivo.